



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **ALPES LOS LLANITOS 2**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **El Tablón de Gómez**
Vereda: **Los Alpes**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26668**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0022-0117**

Linderos: **NORTE.** Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2,3,4,5,6 y 7 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 8 con predio de Carmela Martínez con camino de por medio en una distancia de 126,4 metros, **ORIENTE.** Partiendo desde el punto 8 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 9 con predio de Carmela Martínez con camino de por medio en una distancia de 25,4 mts. Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por los puntos 10 y 11, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 12 con vía pública, en una distancia de 76,9 metros. **SUR.** Partiendo desde el punto 12 en línea recta que pasa por el punto 13, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 14 con predio de Laura Gómez, en una distancia de 52,9 metros. **OCCIDENTE.** Partiendo desde el punto 14 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 15 con predio de Marina Arturo López, en una distancia de 41,4 metros. Partiendo desde el punto 15 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 16 con predio de Guido Ordoñez, en una distancia de 45,7 mts. Partiendo desde el punto 16 en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con predio de Margarita Lasso, en una distancia de 43,6 metros. (Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 159 cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

MARÍA TERESA DORADO DE HERRERA C.C 27.189.637
JOSÉ ALBERTO HERRERA LASSO C.C 5.245.853

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00072-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Secretaria